

RESOLUCIÓN NO 345
(Noviembre 22 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **CONSUELO QUINTERO MOSQUERA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.169.342 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$1.496.430) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **CONSUELO QUINTERO MOSQUERA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.169.342 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 26 de Diciembre de 2017 hasta 17 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.097.382
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 875.161
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 99.762
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 186.187
	TOTAL	\$ 2.258.492

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 2.258.492).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente

ROCÍO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

Revisó y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano
CARMEN EMILIA OSPINA
Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carretera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

36.169.342

C.C

CONSUELO QUINTERO MOSQUERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

01/11/1986

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

01/11/2016 Y EL **31/10/2017**

DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

01/11/2016

HASTA EL

31/10/2017

TOTA

22

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

26/12/2017

HASTA

17/01/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

18/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.496.430,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 1.097.382
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 57.255

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 0

1/12 DE \$ 748.215 BONIFICACION POR SERV

+

62.351

1/12 DE \$ 1.611.418 PRIMA DE SERVICIOS

134.285

SUB - TOTAL 1

\$ 253.891

SUB - TOTAL 1 \$

253.891

X

22

DIAS COMUNES

X

\$

186.187

30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 1.496.430

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 253.891

SUB - TOTAL 2

\$ 1.750.321

SUB-TOTAL 2 \$

1.750.321

\$

875.161

2

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.496.430 X 2 DIAS X \$ 99.762
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.258.492

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lami Nuby Rossell Peña Lami
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

01-TIC-018006-I-2017

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 14 de Noviembre de 2017

Doctora
PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: SOLICITUD VACACIONES

Respetuoso saludo:

La presente es para solicitarle comedidamente se me programe las vacaciones anuales que cumpla el 1 de Noviembre de cada año; para disfrutarlas a partir del 26 de Diciembre del año 2017.

Por su amable atención le quedo altamente agradecida.

Cordialmente

CONSUELO QUINTERO MOSQUERA

Auxiliar Administrativo

Copia Interna: Doctora - ROCIO CORREA LOZADA - Coordinador Talento Humano
Ingeniera - YENY ARACELLY NUÑEZ ROSERO - Gestora TIC
Señorita - KARYN ANDREA MOSQUERA RIVERA - Apoyo Administrativo

Proyectó : C.Quintero



No imprimas si no es necesario. Ahorro de Papel

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-33 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6333

Hospital Canalma
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 23-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632923

Robo:
14/11/2017
12:14